

SAN FELICES DE LOS GALLEGOS

La fortificada villa de San Felices de los Gallegos se encuentra muy cerca de la frontera portuguesa, 36 km al norte de Ciudad Rodrigo, asentada sobre un ligero promontorio que apenas destaca sobre el llano circundante.

Apócrifas noticias remontarían la fundación del lugar al siglo VII, a cargo de un obispo de Oporto llamado Félix, mientras que una tradición popular local asegura asimismo que este sitio fue antaño una ciudad conocida con el nombre de Gibaleón. Sin embargo parece que la verdadera fundación se llevaría a cabo en 1169 y es a partir de entonces cuando comienza a aparecer en la documentación como lugar perteneciente a la diócesis de Ciudad Rodrigo. Su posición fronteriza hizo que se viera envuelta en distintos avatares entre las Coronas de Castilla y de Portugal, circunstancias que motivaron también la erección de murallas y de un castillo y de que casi siempre su tenencia estuviera encomendada a algún señor. En 1284 el rey Sancho IV dona el lugar a Martín Pérez de Portocarrero, aunque muy poco después el mismo monarca se lo vuelve a trocar a cambio de una parte de la villa de Laguna de Negrillos, para entregárselo en 1293 a su propio hijo, el infante don Felipe, poco antes de que en 1296 los portugueses lo tomaran por la fuerza y de que por el tratado de Alcañices, de 1297, pasara a formar parte de la Corona de Portugal durante un tiempo.

Sería por estas fechas cuando don Dionis, rey de Portugal, construiría o reconstruiría el castillo, entregando en 1304 la villa a su hijo Alfonso Sánchez, quien cuatro años después la permuta con Alfonso de Meneses, hermano de la reina María de Molina, a cambio de la mitad de la villa de Alburquerque, obteniendo poco después el disfrute del mismo fuero que usaban los de Ciudad Rodrigo. En 1327 San Felices regresaría a la corona castellana por el matrimonio de María de Portugal con Alfonso XI, quedando siempre del lado portugués las demás villas que habían sido conquistadas junto a ésta: Alfaiates, Sabugal, Castell-Rodrigo, Almeida, Castelmelhor y Montforte. De 1329 y 1348 hay sendos privilegios otorgados por Juan Alfonso de Alburquerque a los vecinos de la villa y se conoce un documento firmado en 1350 por Pedro I de Castilla en el que se pide al concejo de Ciudad Rodrigo que permita vender en su villa el vino de los de San Felices –aún en manos de Juan Alfonso de Alburquerque– para tratar de sobrellevar las graves consecuencias de la peste: “por razón de la pestilencia de la mortandat, que fue muy pobre e muy yerma de conpañas el dicho lugar”. Tras la muerte de Pedro I y a consecuencia del caos reinante en Castilla fue de nuevo conquistada la plaza por los portugueses y así, según otro documento conservado en el Archivo Nacional da Torre do Tombo, en 1370 el rey portugués Fernando I entregaría su castillo “fronteyro” de San Felices a Juan Ruiz Portocarrero. Finalmente la paz firmada entre este rey y Enrique II de Trastámara hará que regrese de forma definitiva a Castilla.

Desde este momento la villa es objeto de un continuo trasiego de unos personajes a otros, por medio de cesiones, permutas o herencias. Así Enrique II la entregará a su hermano Sancho, de quien pasó a su hija Leonor de Alburquerque y de ésta al rey Juan I, quien a su vez la traspasó a Giral de Torralt, hasta que en 1397 está en poder de don Fernando de Antequera, esposo de doña Leonor y futuro rey de Aragón. La hija de ambos, María de Aragón será la nueva propietaria y tras ella su hijo, el rey Enrique IV de Castilla. Poco después está al frente del castillo y de la villa de Pedro Girón, aunque se ha supuesto que como mero delegado real pues aún en 1470 el rey la considera como propia, aunque dos años después ya ha sido traspasada a Juan Pacheco, marqués de Villena. En este trasiego de propietarios San Felices llega a un nuevo señor, Gracián de Sese, a quien el marqués de Villena trata de gratificar así su colaboración en la toma de Trujillo en 1474. Dos años después este nuevo titular, partidario de la Beltraneja,

permite que San Felices sea ocupada por los portugueses, lo que provocará un amotinamiento de los lugareños –que se declaran del partido de Isabel la Católica–, quienes finalmente capturan y ajustician al de Sese. Ese mismo año de 1476 los Reyes Católicos la entregarán definitivamente a la Casa Ducal de Alba, en cuyo patrimonio estará hasta mediados del siglo XIX y con cuyos señores acudirá en 1491 a la conquista de Granada. Pocos años después de esta toma de posesión los duques acometerán la construcción del castillo que hoy se conserva.

La importancia de este señorío siempre estuvo relacionada con su posición estratégica pues nunca fue un extenso dominio, más bien todo lo contrario ya que, al margen de la villa, su tierra estaba integrada sólo por las aldeas de Ahigal de los Aceiteros y Puerto Seguro. Un claro exponente de todo ello es el interés que manifestó por ejemplo Enrique III en 1397 apoyando al vecindario con algunas disposiciones para que pudieran vender su vino en Ciudad Rodrigo, “por quanto el dicho lugar está en la dicha frontera et ha pasado e pasa en tiempo de las guerras asaz afares e quiero e es mi merçed que se pueble para mi serviçio”. Por cierto que las tensiones entre los de San Felices y el concejo mirobrigense serán reiteradas durante la primera mitad del siglo XV, motivadas tanto por la venta del vino como por el deslinde de términos. Igualmente se documentan graves enfrentamientos con el obispado en 1441, causados ahora por las correrías de Fernando de Burgos, alcaide y juez de San Felices, quien con el apoyo de sus lugartenientes y de la mayoría de los vecinos de San Felices, se dedicó de forma reiterada y durante tres años a saquear tierras y villas episcopales, respondiendo el obispo con una excomunión masiva.

Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción

LA AMPLIA PARROQUIA DE Nuestra Señora de la Asunción se encuentra situada en medio del casco urbano, presidiendo la plaza, junto a una de las puertas de la muralla, aunque extramuros del ahora casi despoblado recinto medieval. Es uno de los cinco templos que todavía se conservan en la villa.

Está levantada en sillería de granito y formada por una cabecera poligonal y tres naves separadas por amplios arcos, mucho más ancha la central que las laterales, que llevan incorporadas dos pequeñas capillitas que dan aspecto de crucero. Tiene dos torres, una a los pies y otra en la fachada meridional, en el encuentro entre cabecera y naves, mientras que una amplia sacristía se adosa al norte. Buena parte del edificio es producto de una profunda reforma llevada a cabo en el siglo XVI, con algunos añadidos a lo largo del XVII y con modificaciones realizadas a partir del incendio que sufrió en 1887 en el que se quemaron doce retablos, entre ellos el mayor, con nueve tablas de Luis Morales.

Sólo algunas partes de los muros de las naves pueden ser consideradas como románicas, aunque dentro de unas fases tan tardías que pueden ser analizadas desde la óptica protogótica. De ese momento queda parte del muro norte, incluyendo una pequeña portada, el hastial occidental, con otra puerta más monumental y buena parte de la fachada meridional, aunque otra portada que aquí se encuentra –y

que hoy es la principal– fue renovada por completo hacia el 1500. En este lado se reconoce perfectamente el paramento antiguo, que llega hasta la mitad de la altura actual, con numerosas marcas de cantero, y que está coronado por los restos del antiguo alero, con todo un conjunto de canecillos recortados a ras de muro. En la fachada norte se reconoce también la primitiva fábrica en toda la mitad occidental, constituyendo un robusto, macizo y bien labrado paramento, con numerosas marcas de cantero, en el que se encuentra una portada cegada, formada por arco de medio punto doblado, sobre pilastras con impostas de nacela y trasdosado con chambrana nacelada. Son ostensibles asimismo los restos del alero original, con todos los canes recortados. Parte de esos canecillos e incluso de la cornisa se salvaron de la destrucción al ser incorporados como remate de una capillita abierta en ese lado ya en época gótica, cronología que se desprende del sistema de contrafuertes oblicuos que emplea. Sobre tal capilla se han conservado nueve canecillos con distintas decoraciones geométricas (agrupación de medias bolas, puntas de diamante, aspás, cilindros) y una roseta, sosteniendo la cornisa de listel y chaflán.

En el hastial se conserva igualmente la vieja fábrica, con una portada enmarcada entre pilastrillas y formada por arco de ingreso y tres arquivoltas, todas lisas y levemente apuntadas, de aristas vivas, con chambrana de nacela.

*Vista general
de la localidad*



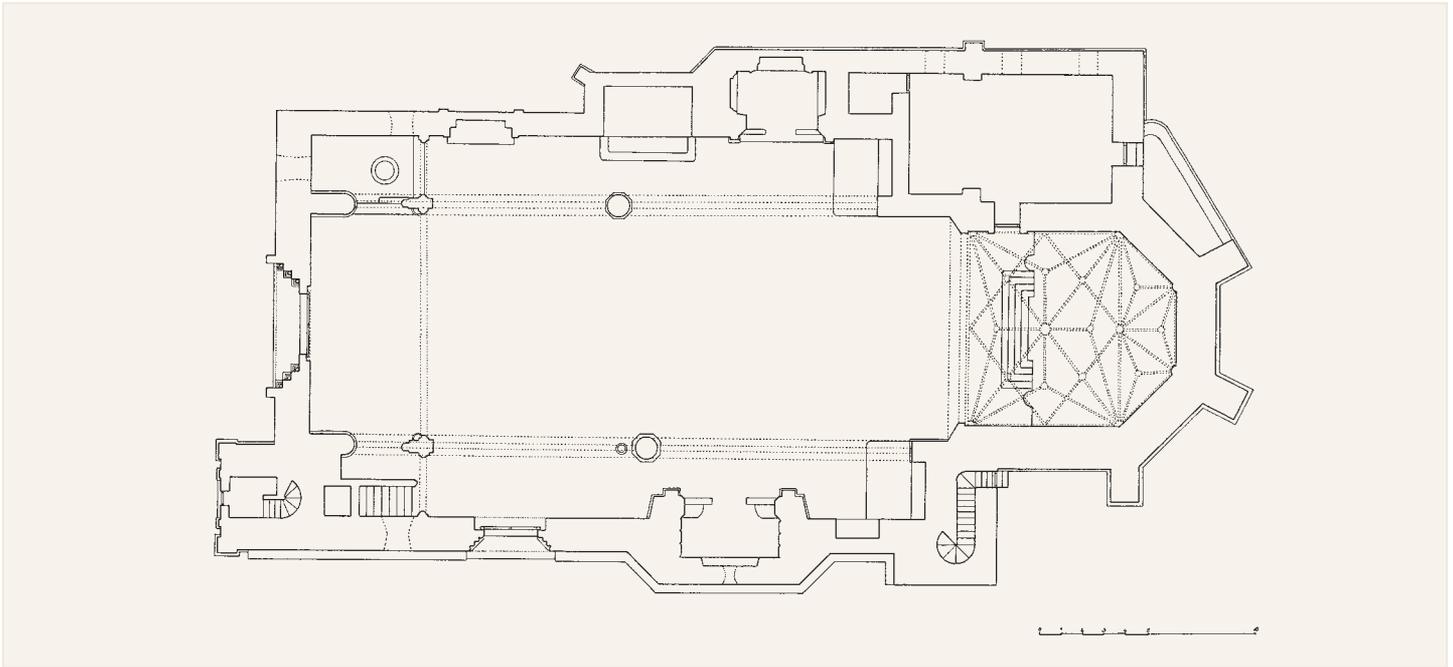
Fachada sur



Los apoyos de las arquivoltas se hacen sobre columnillas acodilladas dispuestas sobre alto plinto individualizado, con basas de desarrollado toro y fino collarino –generalmente muy erosionadas–, fustes monolíticos y capiteles vegetales, un tanto toscos, unos con puntiagudas hojas lisas, a veces rematando en bolas, otros con especie de helechos entrecruzados y en algún caso con acantos bajo arquillos. Los cimacios, de nacela, se prolongan por un lado en las pilastras del arco de ingreso y por otro en los delgados contrafuertes que enmarcan todo el conjunto.

Sobre esta portada se aprecia el remate del antiguo hastial a dos aguas, que incluye también un pequeño y sencillo óculo cegado.

En el interior resulta más difícil apreciar la estructura primitiva, a pesar de que los muros tienen la sillería desnuda. Se ve perfectamente la portada norte y al mismo momento pueden corresponder los dos arcosolios apuntados que presiden el testero de las naves laterales y que quizá sean los torales que daban paso a los respectivos absidiolos, sobre uno de ellos, el del lado de la epístola, se



Planta

Alzado oeste





Detalle de la fachada norte



Portada occidental



Interior

aprecia claramente la traza de la cubierta anterior al recrimiento de la nave. Igualmente, sobre el machón que separa el testero de la nave septentrional de la capilla mayor, se aprecian restos de un arco de medio punto que pudiera ser de la misma fábrica original.

A juzgar por los restos conservados en el perímetro de la nave, el templo románico debió tener unas dimensiones muy similares a las actuales, posiblemente también organizado en tres naves y con similar distribución. Estamos ante un edificio bastante tardío, que habría que fechar ya en las primeras décadas del siglo XIII, con una vinculación con lo tardorrománico-protogótico zamorano o con otros edificios salmantinos como la ermita del Cristo, de Hinojosa de Duero, caracterizados por el enmarque de portadas entre pilastrillas y por unas formas decorativas muy evolucionadas.

MURALLAS

Casi nunca resulta fácil fechar la construcción de recintos amurallados, entre otras cosas por la ausencia de referencias artísticas o estilísticas y por la continua renovación a que suelen estar sometidos. En el caso de la de San Felices de los Gallegos la existencia de una *Cerca Vieja* y de otra *Cerca Nueva*, prácticamente contiguas y con algunos elementos que parecen de época común, complica mucho más el asunto. La primera de ellas ha sido detenidamente analizada por Muñoz García y Serrano-Piedecabras, autores que han reconocido la existencia de seis fases distintas. Al margen de la primera, que remontan a un momento bajoimperial romano, o de la segunda, que fechan hacia los siglos X y XI, a nosotros nos interesaría la tercera, dividida además en dos períodos, una fase IIIa en la que se levantarían las torres cuadradas con sillería en las esquinas y con marcas de cantero, que datan en el siglo XII; y una fase IIIb, ya del siglo XIII, en que se rehacen las puertas del recinto de la *Cerca Vieja*, entre ellas la desaparecida Puerta del Moro y la que ellos llaman puerta-torre. Es esta última una entrada situada en el lado este del recinto, semiculta por una torre albarrana en espolón que se levanta delante de ella; debió tener dos barreras de portones a juzgar por las quicialeras, enmarcadas entre sendos arcos apuntados, con dos cortas bóvedas de cañón apuntado que arrancan de impostas, de las cuales la exterior es bastante más alta. Según los mismos autores esta obra no rebasaría la mitad del siglo XIII.

Por lo que respecta a la *Cerca Nueva*, conserva dos puertas igualmente en arco apuntado, la Puerta de las Campanas y la Puerta del Puerto, cuyas similitudes con las anteriores es reseñada por esos estudiosos, aunque se inclinan por una cronología en este caso del siglo XIV.

Nos interesa especialmente la Puerta de las Campanas, más compleja y mejor conservada que la otra y que se halla situada frente al hastial de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción. Está formada por doble arco apuntado, delimitando una corta bóveda del mismo tipo, con impostas de listel y chaflán, sobre el que se levanta una potente torre rematada en siglos posteriores por un campanario. La presencia de marcas de cantero idénticas a las de la iglesia aboga, a nuestro entender y contra la opinión de Muñoz García y Serrano-Piedecasas, por una cronología también de las primeras décadas del siglo XIII.

Ante esta coincidencia de fechas para elementos de ambas cercas cabría preguntarse si no estamos ante dos recintos contemporáneos, a modo de barrera y contrabarrera —lo que tampoco sería algo extraño—, en los que el del exterior o Cerca Nueva hubiera sufrido profundas transformaciones en los muros que no afectaron a las puertas.

Texto y fotos: JNG - Planos: LLP

Bibliografía

ALDEA, Q., MARÍN, T. y VIVES, J., 1972-1975, p. 423; BARBERO GARCÍA, A. y MIGUEL DIEGO, T. de, 1987, pp. 277, 281; BARRIOS GARCÍA, Á., 1997, pp. 249, 257, 259, 291, 293, 303, 307, 309; BARRIOS, Á, MONSALVO, J. M.^a y SER, G. del, 1988, docs. 16, 40, 95, 132, 133, 134, 139, 140, 252, 253, 254, 255, 284-285; COBOS GUERRA, F. y CASTRO FERNÁNDEZ, J. J. de, 1998, pp. 83-84; DÍAZ MARTÍN, L. V., 1997-99, I, doc. 32; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1989, p. 132; GARCÍA BOIZA, A., 1937 (1993), pp. 30, 52; GÓMEZ-MORENO, M., 1967, pp. 42, 345-346; CIRLOT, J. E., 1956, p. 202; LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, A., 1976, pp. 41, 81; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 132; MONSALVO ANTÓN, J. M.^a, 1997a, pp. 333, 359-360; MORÁN BARDÓN, C., 1946 (1982), p. 156; MUÑOZ GARCÍA, M. Á. y SERRANO-PIEDECASAS, L., 2001, pp. 384-385; PÍRIZ PÉREZ, E., 1979, pp. 62-64; SERRANO-PIEDECASAS, L. y MUÑOZ, M. Á., 1994; TORIBIO DE DIOS, G., 1940; VACA LORENZO, Á. y BONILLA HERNÁNDEZ, J. A., 1987, docs. 114, 123.

Puerta de las Campanas



Arco de la Puerta de las Campanas

